

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se hace saber que la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2009, con sus documentos y justificantes, se halla expuesta al público por término de quince días.

Durante el citado plazo y los ocho días siguientes, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Villanueva de Alcardete 2 de marzo de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2264